

Corto Suproma do Justicia do la Stación

RESOLUCION Nº /854/03

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Juan Carlos Morando, solicita se decrete feriado judicial para los juzgados nsº 14 y 35 del fuero, con motivo de la refuncionalización del edificio de la calle Tte. Gral Perón 990 y la mudanza de dichos juzgados,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional del Trabajo n° 14, desde el día 6 de noviembre y hasta el día 14 de noviembre, y para el Juzgado Nacional del Trabajo n° 35, desde el día 5 de noviembre y hasta el día 7 de noviembre.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

CARLOS 8. FAYT

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DE LA NACION